


	Modelo de actas	
	<b>Comisión de Coordinación del Máster de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes (MEPLEH)</b>	

<b>Acta de la Comisión de Coordinación del Máster de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes (MEPLEH)</b>			
<b>Fecha:</b> 12-02-2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> Virtual-Zoom	<b>Hora de comienzo:</b> 16:00h.	<b>Hora de finalización:</b> 17:00h.
<b>Presidente:</b>  <b>Ana Belén García Benito</b>		<b>Secretario:</b>  <b>Antonio Pantoja Chaves</b>	
<b>Relación de asistentes:</b>  <b>Antonio Pantoja Chaves, Ana Belén García Benito, José Antonio Rubio Caballero</b>			
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>  1. Adaptación de Planes Docentes a la nueva normativa de evaluación de la UEX.  2. Ruegos y preguntas.			
<b>Desarrollo de la sesión y Acuerdos:</b>  <b>Orden del día:</b>  <b>1. Adaptación de Planes Docentes a la nueva normativa de evaluación de la UEX</b>  Atendiendo a la petición de la Vicerrectora de Planificación Académica en relación con la nueva normativa de evaluación, para evitar malentendidos con los estudiantes, en la Facultad de Formación de Profesorado, la Comisión de Calidad del centro ha decidido que se debe eliminar en las guías docentes las referencias a la normativa anterior (en caso de que se aluda a ella) y sustituirla por la referencia de la normativa actual.  Así, para las asignaturas del MEPLEH de este segundo cuatrimestre, en la Comisión de Calidad, creemos que se podría solventar el asunto sustituyendo los párrafos que os señalo en los actuales planes docentes por los siguientes.  <b>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en la Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de Octubre de 2020), en su artículo 10.</b>			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Modelo de actas	
	<b>Comisión de Coordinación del Máster de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes (MEPLEH)</b>	

**Según se establece en el artículo 4 de la Resolución de la normativa de evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 26 de Octubre de 2020) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura.**

Se aprueba y se envía a los profesores con asignaturas en el segundo cuatrimestre.

## **2. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  7-06-2021	<b>Firma el secretario/a:</b>          <b>Visto bueno del coordinador/a</b>
---	---